

## ANEXO A4: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL PROYECTO

Señores

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE OBRA DEL PROYECTO 1PE326 – PAQUETE N° 9R - 06  
PLAN INTEGRAL PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS DE MASA DE LA  
CUENCA DEL RÍO VIRÚ” - PLAN INTEGRAL PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y  
MOVIMIENTOS DE MASA DE LA CUENCA DEL RÍO CHICAMA - DEPARTAMENTO DE “LA  
LIBERTAD” - SOLUCIONES INTEGRALES RIOS CHICAMA Y VIRU.

Presente. -

Mediante la presente, la empresa **SERVICIOS MULTIPLES REMA S.A.C.** identificada con RUC:  
**20481285217** declara de:

- Que la empresa a la que represento ha sido informada de la visita del sitio de obra de fecha 14 / 01 /2025, por lo que hemos alcanzado un perfecto conocimiento de los lugares donde serán ejecutados los trabajos solicitados por OHLA en la presente Licitación, por ello conocemos las condiciones físicas, geográficas, accesos, población, clima y todos los aspectos que me permiten hacer una propuesta técnica- económica de calidad, por lo que mi propuesta, considera todos los costos necesarios para la ejecución de las obras sin contratiempos.
- Que nos hemos informado debidamente de los posibles inconvenientes que se opongan al normal desenvolvimiento de los trabajos a ejecutar, por lo que, tenemos pleno conocimiento de todo cuanto pudiera influir para el justiprecio que se haga de la misma.
- Que, al momento de la presentación de la oferta, tenemos pleno conocimiento del lugar y todas las condiciones de obra y no tenemos reparos o reservas de ninguna naturaleza que hacer sobre la realidad física del lugar y condiciones de obra.

Trujillo 28 de enero del 2025

SERVICIOS MULTIPLES REMA S.A.C.  
  
Mónica Valverde Guerra  
GERENTE GENERAL

Mónica Jesús Valverde Guerra

DNI: 18115485

Gerente General

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.